



# RECUS

REVISTA ELECTRÓNICA COOPERACIÓN  
UNIVERSIDAD SOCIEDAD

e-ISSN: 2528-8075

***Control interno y su impacto en la ejecución presupuestaria de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Portoviejo-EP., 2019***

*Internal control and its impact on the budget execution of the Municipal Public Drinking Water and Sanitation Company, Portoviejo-EP., 2019*

Pamela Nathaly Proaño Tejena\*

Estudiante de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Instituto de Posgrado, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Manabí, Ecuador

[pproano7042@utm.edu.ec](mailto:pproano7042@utm.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1723-1978>

María Amelia Bravo Giler

Docente de la Facultad Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Técnica de Manabí, Magister en Administración de Empresas, Portoviejo, Manabí, Ecuador

[amelia.bravo@utm.edu.ec](mailto:amelia.bravo@utm.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6245-3190>

---

\*Dirección para correspondencia: [pproano7042@utm.edu.ec](mailto:pproano7042@utm.edu.ec)

Artículo recibido el 07-06-2022 Artículo aceptado el 21-08-2022 Artículo publicado el 02-01-2023

Conflicto de intereses no declarado

Fundada 2016 Unidad de Cooperación Universitaria de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

---

**Citación de este artículo:** Proaño, P. y Bravo, M. (2023). Control interno y su impacto en la ejecución presupuestaria de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Portoviejo-EP., 2019. *Recus*, 8(1), 65 –101. <https://doi.org/10.33936/recus.v8i1.4744>



## **Resumen**

El control interno en las entidades públicas es el proceso que se realiza en cada actividad, constituye una base de seguridad razonable para lograr los objetivos planteados. La ejecución presupuestaria se basa en acciones destinadas a la utilización de recursos públicos para conseguir bienes, servicios y realización de proyectos. El objetivo de la investigación fue analizar el control interno y su impacto en la ejecución presupuestaria de la Empresa Pública Municipal Agua Potable y Saneamiento Portoviejo-EP (Portoaguas), periodo 2019. El tipo de investigación fue descriptivo, de diseño no experimental, transversal. Se aplicó el método documental bibliográfico, sirvió para la recopilación y análisis de la información obtenida de fuentes confiables. La población estuvo conformada por 7 personas del área financiera de la institución; al ser una cantidad reducida, se utilizó la población como objeto del estudio. Los resultados obtenidos evidencian que se ha cumplido de manera poco satisfactoria el control interno orientado al impacto de la ejecución presupuestaria en este organismo. Además, se puede concluir que entre las causas de los desacuerdos entre la planificación y la ejecución presupuestaria anual constan el desconocimiento de leyes y normativas por parte de funcionarios públicos por la falta de capacitación relacionadas al control interno.

## **Abstract**

Internal control in public entities is the process that is carried out in each activity, it constitutes a reasonable security base to achieve the stated objectives. Budget execution is based on actions aimed at the use of public resources to obtain goods, services and carry out projects. The objective of the research was to analyze the internal control and its impact on the budget execution of the Municipal Public Drinking Water and Sanitation Company Portoviejo-EP (Portoaguas), period 2019. The type of research was descriptive, non-experimental, cross-sectional design. The bibliographic documentary method was applied, a function for the collection and analysis of

information obtained from reliable sources. The population consisted of 7 people from the financial area of the institution; Being a small amount, the population as the object of the study was reduced. The results obtained show that the internal control oriented to the impact of the budget execution in this organism has been fulfilled in an unsatisfactory way. In addition, it can be concluded that among the causes of disagreements between annual budget planning and execution is the lack of knowledge of laws and regulations by public officials due to the lack of training related to internal control.

### **Palabras clave/Keywords**

*Control interno; ejecución presupuestaria; empresa pública; objetivos; utilización de recursos/Internal control; Budget Execution; public company; objectives; resource utilization.*



---

## 1. Introducción

---

El control interno en los últimos años se ha convertido en un pilar de las instituciones, debido a que permite determinar la eficiencia y eficacia a las operaciones, seguridad y confiabilidad al cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a los procesos de una entidad. Según Vera (2020), “el control interno es el proceso que se realiza en cada una de las actividades con los miembros o colaboradores de la institución, su fin es alcanzar los objetivos y será un mecanismo que proporcionará seguridad para lograrlo” (p. 6).

Además “constituye un instrumento de referencia flexible y adaptable para cualquier organización independientemente de su tamaño, carácter, propósitos u objetivos; tiene un enfoque sistémico y a la mejora continua, manifiesta” (Bodes y Ruiz, 2019, p. 10). Así también lo afirman Ceballos y Ferreiro (2020) el control interno abarca todas las esferas y procesos que tienen lugar en una organización, su adecuada integración tributa al cumplimiento de los objetivos institucionales (p.16).

Las entidades del Estado deben crear condiciones de control, ya que disponen y manejan recursos públicos, entre ellos, la asignación de presupuestos. Por lo tanto, tienen como finalidad regirse con normativas internas para la eficiente ejecución presupuestaria.

De esta manera es necesario establecer métodos que controlen rigurosamente cada recurso asignado y que este sea administrado con efectividad, alega (Toctaquiza y Peñaloza, 2021, p. 3).

Se ha tomado como antecedentes para la realización de la investigación diferentes estudios, tales como de García (2018), señaló que los recursos que se destinan directamente a las operaciones, las áreas deben poseer el control de acuerdo a la atención de los requerimientos o necesidades para que estos recursos sean eficientes. En este mismo sentido, el trabajo de Sánchez (2019) establece que en los últimos años el estudio del gasto público en México ha tomado relevancia en la academia y la opinión pública; además, se menciona que no se ha puesto suficiente atención a la diferencia entre lo que se presupuesta y lo que, en efecto, se ejerce.

Por tanto, la ejecución del presupuesto es donde se “determina si la

planificación se ha realizado apuntando al cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como la optimización de los recursos materiales y financieros asignados con el propósito de adquirir bienes, servicios y contratación de obras” (Muñoz et al., 2017, p. 111).

Por su parte Rivera (2018) elaboró un estudio sobre la Dirección Regional de Salud Apurímac, Abancay-Perú, y determinó que el presupuesto es una herramienta de vital importancia que utilizan todos los gobiernos con el objetivo de tener el adecuado control de cada una de las partidas de gastos e ingresos, razón por la cual “es imprescindible la aplicación de las cuentas del presupuesto para realizarlo de forma efectiva y asertiva con un excelente control aplicando la eficiencia y eficacia en todo el proceso de ejecución presupuestal” (p. 34).

Mientras tanto, Baquerizo y Pincay (2020) en su trabajo tuvo como objetivo analizar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, en el marco del logro de metas orientadas hacia la gestión eficiente y eficaz del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Simón Bolívar de la provincia del Guayas, se obtuvo como resultado que el municipio ha reportado un logro aceptable de las metas para los dos semestres de los años estudiados.

Por tanto, el estado es una organización que dispone de recursos, los cuales como en toda organización son limitados, y de su correcta planeación, dirección, ejecución y control se puede tener un éxito social que contribuya al desarrollo que conlleva a un mejor bienestar de las comunidades residentes en el territorio, así lo menciona (Medina, 2016, p. 3).

En este contexto, se asume que el control interno en las entidades públicas debe ser entendido en el ámbito de características específicas para una institución, es decir, tener un enfoque para alcanzar objetivos sociales o políticos; así como la utilización de los fondos públicos y la importancia del ciclo presupuestario.

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo-Portoaguas EP (2017), es una entidad que maneja recursos públicos y es regida por organismo de control. En Ecuador, la Constitución de La República Del Ecuador (2008), en el artículo 211, dispone que la Contraloría General del Estado es el organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales.

La empresa Portoaguas EP (2017), mediante una consultoría realizada señala, no se alcanzó la meta de ejecución presupuestaria en su totalidad, el principal problema fue la desconexión entre áreas, sean estas comercial y operaciones y por ende no existe un proceso integral y automatizado que permita eficiencia en el uso de recursos, desvinculación del área de planificación con la definición y gestión de la estrategia e insuficiente monitoreo y control.

Por tal razón este trabajo tuvo como objetivo principal analizar el control interno y su impacto en la ejecución presupuestaria de la Empresa Pública Municipal Agua Potable y Saneamiento Portoviejo-EP.

### **1.1. Características e importancia del control interno**

Al respecto, Plasencia (2010) señala que el control interno es “parte importante de una entidad bien organizada, pues garantiza salvaguardar los bienes y hacer confiables los registros y resultados de la contabilidad; acciones indispensables para la buena marcha de cualquier organización, grande o pequeña” (p. 586).

En este sentido García (2021) menciona que el control interno será importante para un correcto adecuado y eficaz cumplimiento de los objetivos señalados a un coste asumible dados los recursos existentes.

Por tanto, la importancia de la aplicación del control interno radica en garantizar, salvaguardar los recursos de una entidad y a su vez el cumplimiento en los objetivos propuestos en un determinado tiempo, además posee características que sin duda alguna complementa a la institución.

En este contexto González (2017) indica que “la característica más evidente del control interno es que se ejerce desde dentro de la propia administración por los sujetos que tienen dicha función legalmente encomendada” (p. 68).

Por su parte Medina (2016) alega que el control interno propende características por un “autocontrol de gestión organizacional, con el fin de que las entidades puedan adecuar su gestión a la nueva dinámica global, aspectos que deben ser claros para la mayoría de los ciudadanos del país” (p. 3).

Anteriormente ambos autores coinciden que la herramienta de control interno es ejecutada por los miembros de la organización con el fin de un adecuado uso de los recursos y así ajustarse a los cambios continuos de la globalidad.

## **1.2. Componentes de control interno**

Para el modelo COSO, el control interno consta de cinco componentes de control que están presentes en todos los niveles de las organizaciones y afectan a todos sus objetivos (Redondo et al., 2021, p. 154), además es uno de los modelos más utilizado que proporciona seguridad razonable. A continuación, se describe a cada uno de los componentes:

- Ambiente de control interno: Predomina la forma que se desarrollan las operaciones y actividades, se establecen los objetivos y determinan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos; tiene relación con el comportamiento de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo (Gamboa et al., 2016).
- Evaluación de control: Corresponde a la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser manejados (Velásquez et al., 2020).
- Actividades de control: Forman un componente importante, las actividades pueden ser manuales o computarizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o detectivas y por ende permite detectar riesgos, anomalías o procesos erróneos (Velásquez et al., 2020).
- Información y comunicación: Métodos empleados para identificar, reunir, clasificar, registrar e informar acerca de las operaciones de la entidad, cuyos resultados servirán para los administradores y la toma de decisiones (Quinaluisa et al., 2018).
- Supervisión y monitoreo: “Evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno, con el propósito de determinar qué controles están operando de acuerdo con lo planeado y la necesidad de su modificación según los cambios de las condiciones” (Quinaluisa et al., 2018. p. 275).

Finalmente, Cabrera et al., (2021) concluyen que “son parte del control interno, el ambiente de control, el análisis de posibles problemas que puedan presentarse, los mecanismos utilizados para el control, así como los sistemas informáticos de comunicación y seguimiento” (p. 698).

## **1.3. Normas de control interno**



La garantía del control interno en las entidades del sector público está orientada, en la atención a las normas técnicas emitidas por la Contraloría General del Estado (CGE), es responsabilidad de la máxima autoridad o la unidad de auditoría interna el cumplimiento de las mismas (López y Roig, 2018).

Según las normas de control interno para el sector público emitidas por la Contraloría General del Estado, las consideran como una herramienta que abarca el proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para asegurar que se alcancen sus objetivos, manifiesta (Toctaquiza y Peñaloza, 2021, p. 3)

Las normas de control interno fueron emitidas para ser aplicadas en las entidades del sector público y toda persona jurídica de derecho privado que administren recursos del estado, por tanto, su principal objetivo es:

Propiciar con su aplicación, el mejoramiento de los sistemas de control interno y la gestión pública, en relación a la utilización de los recursos estatales y la consecución de los objetivos institucionales. Constituyen el marco que regula y garantiza las acciones de titulares, servidoras y servidores de cada entidad u organismo. (Contraloría General Del Estado, 2002)

Dentro de las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado (2009), se encuentran la sección “402 Administración Financiera – Presupuestos”, cuya norma descrita están enmarcadas al presupuesto y son:

- 402-01 Responsabilidad del control: La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario;
- 402-01 Control previo al compromiso: Conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financieros y materiales;
- 402-03 Control previo al devengado: Previa a la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos,

las servidoras y servidores encargados del control verificarán:

- (1) Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo;
- (2) Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato;
- (3) Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado;

- 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados: La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional;

Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprobarán que el avance de las obras ejecutadas concuerde con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente (Contraloría General del Estado, 2009).

#### **1.4. Ejecución presupuestaria**

La ejecución presupuestaria “es la fase que determina la recaudación de los ingresos y gastos, visualizando como se ha invertido el dinero, por lo tanto, cuando la ejecución presupuestaria es eficiente se puede adquirir bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades de la población” (Vaicilla et al., 2020, p. 776).

Es un conjunto de operaciones que consideran los ingresos y egresos, con lo cual se pagan las deudas y adquieren bienes y servicios para lograr los objetivos con el presupuesto institucional, el cual es monitoreado y evaluado para mejorar los procesos, así lo considera (Navarro y Delgado, 2022, p.1)

En este sentido, Reinos y Pincay (2020) se refieren a la ejecución presupuestaria, como “al desarrollo de los planes, programas, proyectos en el marco de la planificación presupuestaria general, donde se busca obtener bienes

y servicios en función de atender las demandas ciudadanas” (p.18).

Según Mendoza et al., 2018 la ejecución presupuestaria:

Se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el ente rector de la administración financiera del Estado y comprende la formulación, seguimiento y evaluación de la programación de la ejecución física y financiera presupuestaria, la programación de caja y las modificaciones al presupuesto (p. 323).

La ejecución presupuestaria está basada en “criterios de eficiencia, eficacia y economía”, según (Casanova y Valdés, 2020, p. 18).

Además, es aquella que se realiza en un período presupuestario y contable comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal.

Según el Ministerio de Finanzas del Ecuador, la Ejecución Presupuestaria posee ciertas características, a saber:

- **Compromiso:** En ese momento se hará una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se lo ve materializado en el momento en que se acuerda o contrata formalmente con un tercero, la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones;
- **Devengado:** Es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados, sin que esto signifique un pago;
- **Pago:** Es la liquidación mediante un desembolso de dinero o transferencia realizado al proveedor que brindó el bien o servicio adquirido (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).

Finalmente, la ejecución presupuestaria debe ser analizada en cada institución para el desarrollo de proyectos. Roca y Campos (2018) manifiesta:

Un análisis de la ejecución sería sin duda otra variable clave, pues no sirve de mucho asignar más recursos si es que estos no se ejecutan; incluso, un objetivo más ambicioso, sería analizar si al ejecutar los recursos se lograron los resultados esperados y las metas planificadas (p. 16).

### **1.5. Ciclo presupuestario**

La verificación de la programación y ejecución presupuestal, así como de sus resultados, se debe analizar la consistencia de los indicadores de desempeño y logro de metas, es decir la verificación de los valores obtenidos versus valores esperados (Peñaloza et al., 2017).

El ciclo presupuestario esta descrito por seis etapas estipuladas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), cabe mencionar que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público, la cuales son:

- Programación presupuestaria;
- Formulación presupuestaria;
- Aprobación presupuestaria;
- Ejecución presupuestaria;
- Evaluación y seguimiento presupuestario;
- Clausura y liquidación presupuestaria

Roca y Campos (2018) indican “en el caso del presupuesto público, las fases son: programación, formulación, aprobación, ejecución y control, y evaluación” (p. 3).

García (2018) dice que “usualmente el proceso presupuestario puede dividirse en cuatro etapas: Preparación, Discusión y aprobación, ejecución del presupuesto y supervisión” (p. 50).

Por tanto, los presupuestos del sector público, dadas en los diversos organismos nacionales y seccionales deben estar basados en una planificación de distribución de los recursos en el período del ejercicio fiscal, son controlados y no puede ser desaprovechado indiscretamente (Mendoza et al., 2018).

Anteriormente se describieron las etapas que conforman el ciclo presupuestario, atiendo a ello es necesario hacer énfasis a que se refieren cada una de ellas:

- **Programación presupuestaria:** Se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución;

- **Formulación presupuestaria:** Elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria;
- **Aprobación presupuestaria:** Se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República;
- **Ejecución presupuestaria:** Conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo;
- **Evaluación y seguimiento presupuestario:** Medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas;
- **Clausura y liquidación presupuestaria:** Se clausurarán el 31 de diciembre de cada año (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010, págs. 32, 33, 35, 36, 38).

El ciclo presupuestario deber se cumplido tal como se indica en el código y la gestión debe ser los más responsables. Finalmente, Vargas y Zavaleta (2020) referencia a la gestión, como el enfoque hacia una nueva perspectiva centrada en resultados, donde el presupuesto por resultados es herramienta clave, y se ejecuta con cuatro instrumentos, los programas presupuestarios, el seguimiento, las valoraciones independientes y los incentivos a la gestión.

### 2.3. Entidades reguladoras

En Ecuador, las entidades reguladoras son instituciones creadas por el Estado, cuyo fin es controlar y regular los sectores públicos o personas jurídicas que posean o dispongan de recursos pertenecientes al estado, uno de los tantos entes es la Contraloría General de Estado, Ministerios, Servicio de Rentas Internas, Secretarías y otras según correspondan.

Por tanto, Tristán y Palacios (2021) indican “las empresas públicas son aquellas en las que el Estado dispone de un control significativo y más aún en el uso eficiente de los recursos” (p. 233). Además, los organismos reguladores deben tener plena autonomía de organización administrativa interna (San Miguel, 2002).

En este sentido, Muñoz (2017) en su investigación, el interventor en la administración local: control interno y responsabilidad contable, aporta que la función interventora posee un rol significativo en las entidades públicas, la cual:

Determina los actos de gestión con aplicación al presupuesto, se pueden concretar para establecer la sujeción o no de los actos, en el ámbito local se resaltan a aquellos que son de importancia y esenciales en la ejecución de presupuesto:

- Generadores de gastos: Autorización de gastos y disposiciones de gastos;
- Generadores de obligaciones: Reconocimiento y liquidación de obligaciones;
- Cumplimiento de obligaciones: Pagos;
- Aplicación e inversión de caudales públicos: Comprobación material y cuentas justificativas;
- Movimiento de fondos

Además, a las entidades públicas el “control se ejerce sobre lo planificado frente a lo ejecutado mediante la comparación regular y sistemática en proporción a los objetivos”, según (Cabrera et al., 2021, p. 702).

#### **2.4. Plan operativo anual**

Plan operativo anual (POA), “es un elemento importante en la planificación, que tiene concordancia con el presupuesto” (Vaicilla et al., 2020, p. 785).

Según Sánchez (2020) la planificación operativa anual se encuentra en un rango “nivel de operacional, ya que se establecen proyectos y programas siendo estos de inversión, los mismos que tienen como meta principal cumplir objetivos institucionales” (p. 31).

Para tener una satisfactoria planificación POA, se “requiere de una capacitación constante al personal encargado de la ejecución de esta programación, de manera que se pueda realizar controles y evaluaciones a su gestión” (Muñoz et al., 2017, p. 103).

El plan operativo anual es un documento en el cual los responsables de una organización, en este caso las unidades administrativas, establezcan los objetivos y estipulen los pasos a seguir para cumplir los objetivos estratégicos, el cual debe ser:

“Elaborado por cada institución ejecutora en el que constan las previsiones de actividades, metas e indicadores de gestión, acorde con los requerimientos presupuestarios de un período fiscal anual” (Ministerio de Fianzas, 2010, p. 3).

Con base a lo anterior, la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (2015) en su manual de seguimiento captura y seguimiento al POA, afirma “para su elaboración no debe perderse de vista, que todo el trabajo que se planea debe estar encaminado a cumplir con la misión y visión de la entidad” (p. 14).

Debido a la sustentación de los autores es necesario hacer énfasis que el Plan Operativo Anual muestra el camino a seguir para el logro de los objetivos vinculado con la ejecución presupuestaria, además que sirve como un instrumento donde se detallan las actividades a ejecutarse en un período determinado.

## 2. Materiales y Métodos

La investigación fue desarrollada en la Empresa Pública Municipal Agua Potable y Saneamiento Portoviejo-EP conocida en la ciudad, como Portoaguas, esta busca la preservación de la salud de los habitantes, así como obtener impactos socioeconómicos positivos de sus inversiones y proyectos (García, 2017).

El tipo de investigación en este trabajo fue descriptivo porque se fomenta en la descripción e indagación de situaciones o sucesos. Además, permitió la creación de preguntas y análisis de los resultados de las mismas para el conocimiento del proceso ejecutado por la entidad para el cumplimiento y logros de los objetivos del control interno aplicado a una adecuada ejecución presupuestaria.

El diseño empleado en la investigación fue no experimental, debido a que se recolectó y se observó datos de un determinado tiempo sin la manipulación de las variables del objeto de estudio. Además, conllevó a la descripción y análisis del control interno y su impacto en la ejecución presupuestaria en la Empresa Pública Municipal Agua Potable y Saneamiento Portoviejo-EP, período 2019.

Se aplicó el método documental bibliográfico, el cual sirvió para la búsqueda, recopilación y organización de la información relacionada con las variables de investigación, mediante la extracción de fuentes confiables, tales como artículos

científicos, revistas, libros e información obtenida por la entidad donde se desarrolló el presente trabajo.

La población estuvo conformada por 7 personas, perteneciente a la dirección financiera de la institución: directora financiera-jefe de presupuesto, 2 analistas financiero, jefe de tesorería, coordinadora contabilidad, 2 analistas de contabilidad; al ser una cantidad reducida, se utilizó la población total como objeto del estudio.

Las técnicas e instrumentos usados para el desarrollo de la investigación fueron, la entrevista, con un guion de 9 preguntas abiertas, dirigida a la directora financiera y a la vez jefe de presupuesto; y la encuesta mediante un guion de 10 preguntas, dirigida al personal de la dirección financiera, la información obtenida sirvió para el conocimiento del proceso del control interno y su impacto en la ejecución presupuestaria. El análisis de la información fue procesada mediante Microsoft Word y Excel.

### 3. Resultados

---

Encuesta dirigida a los colaboradores de la dirección financiera de la entidad objeto a estudio.

#### 1. Según su criterio, ¿qué es un control interno?

Se realiza la presente pregunta con la finalidad de establecer criterio y e importancia del conocimiento del control interno en los colaboradores de la entidad.

**Tabla 1**

*Definición de control interno*

Variables	Frecuencia	Porcentaje %
Es parte importante de una entidad, pues garantiza hacer confiables los registros de una institución.	2	29%
El control interno garantiza una gestión transparente y oportuna y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	1	14%
El control interno es el proceso que sirve para disminuir los riesgos internos que una entidad pueda ser afectada.	4	57%
Total	7	100%

## Análisis 1

Como se muestra en la tabla 1, esta primera pregunta de la encuesta estuvo dedicada a establecer el criterio sobre lo que es el control interno, un 29% de los consultados señaló que es parte importante de una entidad, pues garantiza hacer confiables los registros de una institución. En cambio, un 14% aseguró que el control interno garantiza una gestión transparente y oportuna y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Mientras que la mayoría, el 57%, sostuvo que el control interno es el proceso que sirve para disminuir los riesgos internos que una entidad pueda ser afectada. Por tanto, si existe un adecuado control interno se tendrá la confiabilidad y protección de recursos públicos, que servirán para la realización de proyectos y a la vez cumplirán con la responsabilidad social empresarial.

En este sentido, Quinaluisa et al. (2018) establece lo siguiente, “el control interno es un proceso efectivo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñada con el objetivo proporcionar un grado de seguridad razonables cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y normas aplicables” (pp. 280-281)

## 2. ¿Qué entiende usted por ejecución presupuestaria?

### Tabla 2

#### *Definición de ejecución presupuestaria*

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Es la fase que determina la recaudación de los ingresos y gastos, visualizando como se ha invertido el dinero.	2	29%
Es la etapa en que se determina si la planificación se ha realizado apuntando al cumplimiento de los objetivos estratégicos. El control interno es el proceso que sirve para disminuir los riesgos internos que una entidad pueda ser afectada.	0	0%
Es el desarrollo de los planes, programas, proyectos en el marco de la planificación presupuestaria general.	5	71%

---

Total	7	100%
-------	---	------

---

### Análisis 2

Como resultado se obtuvo, el 29% señaló que la ejecución presupuestaria es la fase que determina la recaudación de los ingresos y gastos, reflejando como se ha ejecutado el dinero, mientras que el restante que conformado por el 71% indicó que es el desarrollo de los planes, programas, proyectos en el marco de la planificación presupuestaria general.

Por lo tanto, en la ejecución del presupuesto se determina si la planificación se ha realizado apuntando al cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como la optimización de los recursos materiales y financieros asignados para la adquisición de bienes, servicios y contratación de obras de manera efectiva y eficiente que beneficie a la institución y a la sociedad en general (Muñoz Chávez et al., 2017).

3. ¿La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo PORTOAGUAS posee Manuales de políticas, planes estratégicos, planes operativos y presupuestos para el logro de los objetivos institucionales?

**Tabla 3**

*Sobre manuales y planes estratégicos*

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	86%
No	1	14%
Total	7	100%

### Análisis 3

Como se muestra en la tabla 3, la gran mayoría, es decir el 86% manifestó que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo sí posee Manuales, de políticas, planes estratégicos, planes operativos y presupuestos para el logro de los objetivos institucionales, mientras que el 14% restante sostuvo lo contrario.

Al respecto, Gamboa et al. (2016) señala que las Normas de Control Interno que se encuentran en Manuales de políticas, planes estratégicos o planes operativos desarrolladas incluyen: normas generales y otras específicas relacionadas con la administración financiera gubernamental, talento humano, tecnología de la información y administración de proyectos y recogen la utilización del marco integrado de control interno emitido por el Comité de Organizaciones que patrocina la Comisión Treadway (COSO), que plantea cinco componentes interrelacionados e integrados al proceso de administración, con la finalidad de ayudar a las entidades a lograr sus objetivos. Estas normas son concordantes con el marco legal vigente y están diseñadas bajo principios administrativos, disposiciones legales y normativa técnica pertinente.

4. ¿De qué forma considera usted que se ha cumplido el control interno orientado al impacto de la ejecución presupuestaria en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Portoviejo-Ep 2019?

**Tabla 4**

*Sobre el cumplimiento de control interno*

<b>VARIABLES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
		<b>%</b>
Muy satisfactoria	2	29%
Satisfactoria	0	0%
Poco satisfactoria	5	71%
Nada satisfactoria	0	0%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

#### **Análisis 4**

Como resultado de la pregunta aplicada se obtuvo que el 29% de los consultados señaló que considera que se ha cumplido de forma satisfactoria el control

interno orientado al impacto de la ejecución presupuestaria en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Portoviejo-Ep 2019, mientras que el 71% sostuvo que ha sido poco satisfactoria.

El control interno posee objetivos vinculados a la seguridad razonable, proteger los recursos, prevenir y detectar fraudes y errores en el transcurso de los procesos llevados a cabo en una organización. Para Vera (2020) el objetivo de control interno es “resguardar los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraude o negligencia, así como también detectar las desviaciones que se presenten en la entidad” (p. 9).

5. ¿Existen procedimientos de control interno para la ejecución presupuestaria?

**Tabla 5**

*Sobre procedimientos de control interno*

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
		<b>%</b>
Sí	6	86%
No	1	14%
Total	7	100%

### **Análisis 5**

Como resultado se obtuvo, la gran mayoría, es decir el 86% manifestó que sí existen procedimientos de control interno para la ejecución presupuestaria, mientras que el 14% restante indicó lo contrario.

Al respecto, un informe de la Contraloría General del Estado (2002) señala que “las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para el ciclo presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas” (n.d). Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente.

Esto con la finalidad de realizar la ejecución de los proyectos anualmente planificados y los que surgen de acuerdo a la necesidad de los habitantes de la ciudad.

6. ¿En qué plazos se realizan evaluaciones para asegurar la eficacia del control interno en la ejecución presupuestaria?

**Tabla 6**

*Sobre los plazos*

Variables	Frecuencia	Porcentaje
		%
Cada mes	6	86%
Trimestralmente	0	0%
Semestralmente	0	0%
Anualmente	0	0%
Nunca	1	14%
Total	7	100%

### **Análisis 6**

Según el estudio realizado, se obtuvo como resultado en la pregunta estuvo relacionada con los plazos en que se realizan evaluaciones para asegurar la eficacia del control interno en la ejecución presupuestaria. Por lo tanto, un 86% de los consultados señaló que este proceso se realiza cada mes. Finalmente, apenas el 14% indicó lo contrario.

Sobre este aspecto, Muñoz (2017) menciona que “lo realmente importante es la eficacia del control” (p. 112). Además, la importancia de la aplicación del control interno permite minimizar los impactos de riesgos que se puedan presentar en la organización, así también como la localización de posibles responsables de la administración, tomando medidas correctivas.

7. ¿Usted cree que existe un proceso integral y automatizado que permita eficiencia en el uso de recursos?

**Tabla 7**

*Sobre proceso integral*

<b>VARIABLES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
		<b>%</b>
Sí	6	86%
No	1	14%
Total	7	100%

### **Análisis 7**

Como se muestra en la tabla 7, el 86% de los encuestados señaló que sí cree que existe un proceso integral y automatizado que permita eficiencia en el uso de recursos, mientras que el 14% restante sostuvo lo contrario.

Al respecto, Peñaloza et al., (2017) menciona que para evaluar la “eficiencia en la entrega de los bienes y servicios del programa o intervención, se aplica un análisis de procesos, donde se realiza un mapeo de los distintos subprocesos que participan en la entrega del producto y ejecución de actividades” (p. 524).

Consecuentemente, ninguna entidad del sector público podrá contraer obligaciones, celebrar contratos, ni autorizar compromisos, para ello la certificación presupuestaria es parte fundamental de la ejecución presupuestaria.

8. ¿Cuáles son las causas de los desacuerdos entre la planificación y la ejecución presupuestaria anual?

**Tabla 8**

*Sobre la causa de los desacuerdos*

<b>VARIABLES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
		<b>%</b>
La inexistencia de un control interno	0	0%
El desconocimiento de leyes y normativas por parte de funcionarios	2	29%
El poco interés por el cumplimiento eficiente de las labores	0	0%
La falta de capacitación en temáticas relacionadas con el control interno	5	71%
Total	7	100%

### Análisis 8

Se obtuvo como resultado que un 29% de los consultados señaló que una de las causas de los desacuerdos entre la planificación y la ejecución presupuestaria anual, se da por el desconocimiento de leyes y normativas por parte de funcionarios, mientras que el 71% sostuvo que la falta de capacitación en temáticas relacionadas con el control interno.

En otras palabras, las causas de los desacuerdos entre la planificación y la ejecución presupuestaria anual son evidentes cuando no se cumplen determinados aspectos. Además, se debe considerar que el control interno posee características cuya son esenciales para un adecuado funcionamiento del mismo. En este sentido, Vega y Nieves (2016) identifican como vínculos entre la planificación y la ejecución presupuestaria anual las siguientes: “Garantizar una gestión transparente y oportuna, protección del patrimonio público, cumplimiento de los objetivos y cometidos institucionales” (p. 2).

Por su parte, un estudio de Egas et al. (2019) establece que el control interno “puede ser asimilado forma provechosa por la economía de las entidades y sus componentes son nuevos elementos que se aportan al sistema en una entidad” (p. 3).

9. ¿Existe información detallada y actualizada del proceso de ejecución presupuestaria?

**Tabla 9**

*Sobre el detalle de la información*

Variables	Frecuencia	Porcentaje %
Sí	7	100%
No	0	0%
Total	7	100%

### Análisis 9

Como se muestra en la tabla 9, el 100% de consultados señaló que sí existe información detallada y actualizada del proceso de ejecución presupuestaria. Sobre

este aspecto, Plasencia (2010) señala que uno de los objetivos del control interno es que garantice una seguridad razonable y salvaguarde los recursos mediante una gestión oportuna con la aplicación y cumplimiento de las normativas vigentes en una entidad. Mientras más compleja sea una institución, tanto pública o privada, mayor será la importancia de un adecuado control interno, el cual debe ser sofisticado y fundamental para la consecución de los objetivos.

En este sentido, Muñoz (2017) menciona que “realmente importante es la eficacia del control” (p. 112). Además, la importancia de la aplicación del control interno permite minimizar los impactos de riesgos que se puedan presentar en la organización, así también como la localización de posibles responsables de la administración, tomando medidas correctivas.

10. ¿Cuál considera usted que es el objetivo más relevante del control interno en una institución como la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Portoviejo-Ep 2019?

**Tabla 10**

*Sobre el objetivo más relevante*

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
		<b>%</b>
Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.	1	14%
Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.	2	29%
Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.	1	14%
Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal	3	42%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

## Análisis 10

Se obtuvo como resultado, el 14% de consultados señaló que considera que es el objetivo más relevante del control interno en una institución como la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Portoviejo, es promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones, bajo principios, valores éticos y transparencia. Igual porcentaje señala que cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad. Mientras que un 29% señaló que lo más relevante es garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información. Finalmente, el 42% señaló que se trata de proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal

Al respecto, se puede mencionar que el “objetivo primario del Control Interno es disminuir los riesgos internos que una entidad pueda ser afectada” (Vivanco Vergara, 2017, p. 248)

La Norma de Control Interno, emitida por la Contraloría General del Estado (2009) describe lo siguiente, “el control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal” (p. 3).

Plasencia (2010) hace mención al control Interno como “parte importante de una entidad bien organizada, pues garantiza salvaguardar los bienes y hacer

confiables los registros y resultados de la contabilidad; acciones indispensables para la buena marcha de cualquier organización, grande o pequeña” (p. 586).

#### Resultados de la entrevista

Entrevista realizada a la directora financiera encargada y jefe de presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Portoviejo

#### **Pregunta 1.**

¿Cómo el control interno tuvo un impacto en la ejecución presupuestaria de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Portoviejo-Ep en el año 2019?

El control interno tuvo un impacto importante en la ejecución presupuestaria, ya que sirvió para controlar y supervisar la ejecución presupuestaria de ese período, para esto se envía de forma mensual el reporte de la ejecución a cada dirección, que servirá como un medio de alerta y ver en qué porcentaje va el presupuesto asignado y en qué medida lo están ejecutando. Para esto también cada dirección tiene que pasar el requerimiento para la ejecución del proyecto o programa, si la dirección no envía aquello no se ejecutará el presupuesto asignado.

#### **Pregunta 2.**

¿Para la elaboración presupuestaria se basan en los años anteriores sin consideran la participación de las diferentes áreas de la entidad?

Cada dirección elabora su propio plan anual operativo para después unificarlo en un solo POA de la institución, por tanto, en el mes de agosto es analizada esta iniciativa, posteriormente se elabora el borrador del presupuesto, se lo conoce como proforma lo cual es analizado, para definirlo y ser aprobado, finalmente en diciembre.

#### **Pregunta 3.**

¿Cuáles son los beneficios administrativos - financieros de un control interno en la ejecución presupuestaria?

Administrativamente se obtienen beneficios positivos ya que mediante el control interno se desarrollan herramientas de controles que arrojan alertas antes de terminar el año fiscal, se obtiene resultados de cada dirección con la medida de la ejecución presupuestaria, lo cual servirá para la toma decisiones para la gerencia de la entidad y financieramente para realizar reformas al POA y presupuestariamente.

#### **Pregunta 4.**

¿Cuáles son los manuales, de políticas, planes estratégicos, planes operativos y presupuestos para realizar la gestión institucional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo PORTOAGUAS?

Leyes y normativas públicas, como las normas técnicas de control interno, Las normas técnicas del presupuesto del Ministerio de Finanzas, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, manuales internos de la entidad, POA.

#### **Pregunta 5.**

¿Qué características considera usted que debe cumplir una eficiente ejecución presupuestaria?

Para una eficiente ejecución presupuestaria se debe cumplir con el control, supervisión y seguimiento del mismo, para posterior efectuar programaciones y modificaciones presupuestarias.

#### **Pregunta 6.**

¿De qué manera se realiza el seguimiento, supervisión y control del proceso de ejecución presupuestario?

Se realiza mediante herramientas diseñadas con la dirección financiera y planificación, una de las herramientas que se utiliza es una plantilla de semáforo con alerta de manera mensual para cada dirección:

Si la ejecución presupuestaria de una dirección está menos del 50%, la alerta corresponde a rojo, es decir que la dirección debe realizar una planificación para ejecutar sus proyectos. Si la ejecución presupuestaria de una dirección está más del 50% hasta 75%, la alerta corresponde a amarillo. Si la ejecución presupuestaria de una dirección está más del 75% hasta 100%, corresponde a verde, es decir la dirección está ejecutando sus proyectos y programas de forma adecuada.

#### **Pregunta 7.**

¿Cuáles normas técnicas de control interno y normas del proceso de ejecución presupuestaria, considera usted son importantes y necesaria para una adecuada ejecución presupuestaria?

Por ser una institución pública, nos basamos en leyes y normativas públicas, por tanto, aplicamos las normas de control interno en cada proceso de la institución, para la ejecución presupuestaria existen dentro de esta normativa algunas específicas, como la: 402 Administración Financiera – presupuesto, cabe mencionar que todas son importantes.

Como otras normativas también nos basamos y regimos a las siguientes para la correcta ejecución presupuestaria:

- Los criterios adoptados en el análisis.
- Las normas técnicas del presupuesto del Ministerio de Finanzas
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD

**Pregunta 8.**

¿De qué forma considera usted que un buen sistema de control interno garantiza la prudencia y adecuado proceso de ejecución presupuestal?

Garantiza que cada dirección elabore el POA con los proyectos y programas que realmente vayan a ejecutarlos y sean necesarios. Ya que al final del año se analiza la ejecución presupuestaria de cada dirección, se observa y se hace un llamado de atención, por lo tanto, el saldo no ejecutado se liquida. Así mismo un buen sistema de control interno permite que aquellas asignaciones no ejecutadas en el año no sean asignadas nuevamente en aquel proyecto no realizado.

**Pregunta 9.**

¿Cuál considera usted que es el objetivo más relevante del control interno en una institución como la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Portoviejo-Ep 2019?

Cada uno de los objetivos del control interno son importantes para cumplir las metas planteadas anualmente por la institución, sin embargo, de acuerdo a mi experiencia profesional y laboral, este garantiza la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información que permite la toma de decisiones; como por ejemplo el control y reporte mensual de las cédulas presupuestarias para el análisis de qué medida está la ejecución presupuestaria en un tiempo determinado.

## Análisis de la ejecución presupuestaria 2019

**Tabla 1**

*Ejecución presupuestaria 2019*

Rubros	Presupuestado	Ejecutado	%	Saldo por ejecutar
Ingresos	\$18.600.431,42	\$14.253.751,68	76,63%	\$4.346.679,74
Gastos	\$18.600.431,42	\$13.638.990,62	73,33%	\$4.961.440,80

En forma global la ejecución presupuestaria de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Portoviejo-EP en el año 2019, la ejecución de los ingresos fue del 76,63%, en este rubro se presupuestó ingresos de \$18.600.431,42 sin embargo lo que realmente se ejecutó fue \$14.253.751,68, obteniendo un saldo por ejecutar de \$4.346.679,74. Así mismo se observa la ejecución de los gastos, donde la entidad tuvo una ejecución presupuestaria del 73,33%, lo que se considera medio aceptable, logrando ejecutar \$13.638.990,62 de los \$18.600.431,42 presupuestados anualmente de sus gastos, teniendo un saldo por ejecutar de \$4.961.440,80.

La ejecución presupuestaria del año objeto de estudio no se ejecutó al 100%, tal vez por una inadecuada planeación y programación de los proyectos necesarios a realizarse de las diferentes áreas que conforman la institución. En la entrevista realizada a la directora financiera encargada y a la vez jefe de presupuesto de la entidad, menciona que el seguimiento, supervisión y control del proceso de ejecución presupuestaria, se realiza mediante una plantilla de semáforo con alerta, donde menos del 50%, la alerta corresponde a rojo; del 50% hasta 75%, la alerta corresponde a amarillo; del 75% hasta 100%, verde. Por lo tanto, la ejecución de los ingresos fue eficiente, ya que se ejecutó el 76,63%, obteniendo un resultado positivamente verde. Mientras que la ejecución de los gastos estuvo por debajo del 75%, es decir su ejecución fue medio aceptable, teniendo una alerta amarilla que se debe mejorar en los siguientes años.

#### 4. Discusión

El control interno tiene su repercusión e impacto en la ejecución presupuestaria de una institución, ya sea esta pública o privada. A lo largo de este trabajo de

investigación se ha podido evidenciar la forma en que se ha constituido en un fundamento valioso e imprescindible para determinar la eficiencia y eficacia a las operaciones, seguridad y confiabilidad al cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a los procesos de una entidad. De acuerdo a Vera (2020) el control interno es el proceso que se realiza en cada una de las actividades o proyectos con los miembros o colaboradores de la institución, su fin es alcanzar los objetivos y será un mecanismo que proporcionará seguridad para lograr la correcta ejecución de los recursos.

Las entidades del Estado deben crear condiciones de control, ya que disponen y manejan recursos públicos, entre ellos, la asignación de presupuestos. Por lo tanto, tienen como finalidad regirse con leyes y normativas vigentes para la eficiente ejecución presupuestaria. De esta forma, en este trabajo se ha destacado el rol que han tenido los aspectos referidos en instituciones como la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Portoviejo-EP en el año 2019. Así también lo manifiesta, Medina (2016) “el estado es una organización que dispone de recursos, los cuales como en toda organización son limitados, y de su correcta planeación, dirección, ejecución y control se puede tener un éxito social que contribuya al desarrollo que conlleva a un mejor bienestar de las comunidades residentes en el territorio” (p.3).

Los resultados obtenidos evidencian que se ha cumplido de manera poco satisfactoria el control interno orientado al impacto de la ejecución presupuestaria en este organismo. Además, con la ejecución de este trabajo se puede concluir que entre las causas de los desacuerdos entre la planificación y la ejecución presupuestaria anual constan el desconocimiento de leyes y normativas por parte de funcionarios públicos y la falta de capacitación en temáticas relacionadas con el control interno.

Otros aspectos importantes dentro de los resultados se evidencian que los colaboradores de la entidad tienen claro que el objetivo más relevante del control interno es, proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. Por tanto, el control interno posee objetivos vinculados a la seguridad razonable, proteger los recursos, prevenir y detectar fraudes y errores en el transcurso de los procesos llevados a cabo en una organización.

Consecuentemente se menciona a Vera (2020) en donde coincide el objetivo de control interno consiste en “resguardar los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraude o negligencia, así como también detectar las desviaciones que se presenten en la entidad” (p. 9).

Por ello además en el presente estudio se determinó que no existe un proceso integral y automatizado que permita eficiencia en el uso de recursos, desvinculación del área de planificación con la definición y gestión de la estrategia e insuficiente monitoreo y control. De acuerdo a García (2018), en su estudio sobre el control interno en México, señaló que los recursos que se destinan directamente a las operaciones, las áreas deben poseer el control de acuerdo a la atención de los requerimientos o necesidades para que estos recursos sean eficientes. En este mismo sentido, el trabajo de Sánchez (2019) establece que en los últimos años el estudio del gasto público en México ha tomado relevancia en la academia y la opinión pública; además, se menciona que no se ha puesto suficiente atención a la diferencia entre lo que se presupuesta y lo que, en efecto, se ejerce.

Lo que de alguna forma afecta a la sociedad, ya que, si no ejecutan los recursos eficientemente, no se desarrollarán los proyectos de bienes y servicios, la Empresa Pública Municipal Agua Potable y Saneamiento Portoviejo-EP, es una entidad pública que tiene como fin brindar los servicios de agua potable y saneamiento de manera adecuada y sostenible, enfocados en satisfacer las necesidades de los clientes.

Además, de contribuir con sus actos a la construcción de una mejor sociedad. Otro aspecto a considerar es que promueve el compromiso social y ambiental tanto responsable como sustentable.

En cuanto a los valores asumidos, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento, Portoviejo-EP deberá documentar su política implementada, la planificación llevada a cabo para su implantación y funcionamiento, los controles realizados y su periodicidad, así como las acciones correctoras y las revisiones efectuadas por la Dirección, para que los auditores independientes, puedan certificar que efectivamente la empresa cumple con sus compromisos adquiridos.

## Referencias bibliográficas

---

- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Bodes-Bas, A., y Ruiz-Gonzalez, M. (2019). Integrando procesos de la calidad y de control interno para el entorno universitario cubano: una mirada desde la gestión documental. *Comité Central Del Partido Comunista de Cuba*, 163(1), 1–11. <http://scielo.sld.cu/pdf/eyd/v163n1/0252-8584-eyd-163-01-e4.pdf>
- Cabrera-Encalada, S., Erazo-Alvarez, J., Narváez-Zurita, C., y Rodríguez, R. (2021). El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Unidades Desconcentradas del Ejecutivo. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 12(7), 696–724. <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/446/621>
- Casanova-Casanova, J., & Valdés, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria, basado en la estadística descriptiva, del Distrito de Salud de Portoviejo. *Digital Publisher*, 5(5), 16–25. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.5-1.311>
- Contraloría General del Estado (2002). <https://www.gporellana.gob.ec/wpcontent/uploads/2015/03/NORMAS-DE-CONTROL-INTERNO.pdf>
- Egas-Moreno, F., Cifuentes, L., Toala, D. y Vergara, Y. (2019). Estudio para la implementación del manual de control interno caso (Gobierno Municipal del Cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha). *Ciencia Digital*, 3(2), 6–26. <https://doi.org/https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i2.372>
- Gamboa-Poveda, J., Puente-Tituaña, S., y Vera-Franco, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487–502. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/316>
- García-Lira, G. A. (2018). Análisis comparativo de la Administración Pública y el Proceso Presupuestario de México y Japón. Encrucijada, *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, 9(29), 43. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2018.29.64787>

- García-Moliner, A. (2021). El papel de las tecnologías y de la ciudadanía en el presente y futuro del control de la gestión pública: nuevas oportunidades para el progreso. *Instituto de Estudios Fiscales Presupuesto y Gasto Público*, 103, 29–42. <https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/pgp/103.pdf>
- García, X. (2017). Licenciamiento ambiental de la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable “cuatro esquinas” de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo Portoaguas EP. <https://maemanabi.files.wordpress.com/2017/11/esia-ptap-portoagua.pdf>
- González-Rodríguez, J. (2017). La colaboración de auditorías privadas en el control interno local tras la aprobación del reglamento de control interno. *Auditoría Pública*, (70), 65–72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6239922>
- López-Jara, A. y Roig, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano: Caso de Estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Cofín Habana*, 12(2), 51–72. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n2/cofin04218.pdf>
- Medina-Ricaurte, G. (2016). Evaluación social del control interno. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 10(9), 195–220. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5645573>
- Mendoza-Zamora, W., García-Ponce, T., Delgado-Chávez, M., y Barreiro-Cedeño, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Dominio de La Ciencias*, 4(4), 206–240. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835>
- Mendoza-Zamora, W., Loo-Carvajal, V., Salazar-Pin, G. E., y Nieto-Parrales, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de Las Ciencias*, 4(3), 313–333. <https://doi.org/10.23857/dc.v4i3.812>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito. Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). Ejecución presupuestaria. <https://www.finanzas.gob.ec/4-ejecucion/#>

- Muñoz-Chávez, R., Palma-Avellán, A., y Zambrano-Macías, C. (2017). Plan operativo anual en los procesos de contratación pública. *Dominio de Las Ciencias*, 3, 102–120. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/373/pdf>
- Muñoz Juncosa, A. (2017). El interventor en la administración local: control interno y responsabilidad contable (Tesis Doctoral). *Universidad de Barcelona, Barcelona, España*. <https://www.tdx.cat/handle/10803/665622>
- Navarro-Ríos, H., y Delgado-Bardales, J. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*, 6(3), 1–13. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2193/3196>
- Peñaloza-Vassallo, K., Gutierrez, A., y Prado, M. (2017). Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal, un instrumento del presupuesto por resultados: algunas experiencias aplicadas en salud. *Revista Peru Med Exp Salud Publica*, 34(2), 521–527. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3074>
- Plasencia-Asorey, C. (2010). El Sistema de Control Interno: garantía del logro de los objetivos. *Medisan*, 14(5), 586–590. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445241001>
- Portoaguas. (2017). Consultoría para el fortalecimiento de gestión empresarial de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo.
- Pozo-Ceballos, S., y Ferreiro-Molero, A. (2020). El emprendimiento y el control interno con una perspectiva sistémica. *Revista Estudios Del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(3), 1–20. <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v8n3/2308-0132-reds-8-03-6.pdf>
- Quinaluisa-Morán, N., Ponce-Álava, V., Muñoz-Macías, S., Ortega Haro, X., y Pérez-Salazar, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 12(1), 268–283. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n1/cofin18118.pdf>
- Redondo-López, J., Santana-Suarez, M., & Pérez-Vásquez, M. (2021). El control externo y la prevención de la corrupción. *Revista Instituto de Estudios Fiscales Presupuesto y Gasto Público*, 103, 147–162. <https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/pgp/103.pdf>

- Roca, P., y Campos, M. (2018). La presidencia de la Comisión de Presupuesto y su influencia en la distribución geográfica del Presupuesto. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 4(2), 156–172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7388247>
- Reinos-Baquerizo, Y., y Pincay-Sancán, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. 593 *Digital Publisher CEIT*, 2(5), 14–30. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>
- Rivera Olazábal, J. (2018). Control Interno y Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Salud Apurímac, Abancay – 2018. (Tesis de maestría), *Universidad César Vallejo*, Lima, Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34823/rivera\\_oj.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34823/rivera_oj.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sánchez López, P. A. (2020). Plan operativo anual y la proforma presupuestaria como herramientas de política pública en la gobernación de Tungurahua. (Tesis de maestría), *Universidad Técnica de Ambato*, Ambato, Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31473/1/T4813M.pdf>
- Sánchez-Martínez, J. (2019). Gasto subnacional, presupuestado y ejercido: la brecha entre el plan y la práctica en México (2003-2016). *Foro Internacional*, 50(1), 139–174. <https://doi.org/DOI: 10.24201/fi.v60i1.2611>
- San Miguel, W. (2002). Entes reguladores de los servicios públicos. *Revista Ciencia y Cultura*, 10, 709–794. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rcc/n10/a10.pdf>
- Toctaquiza-Narváez, C., y Peñaloza-López, V. (2021). Control interno jurídico administrativo para la toma de decisiones en el sector público. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9(84), 1–24. <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v9nspe1/2007-7890-dilemas-9-spe1-00084.pdf>
- Tristá-Arbesú, G., y Palacios-Hidalgo, Á. (2021). Particularidades y pertinencia de la empresa estatal o pública. *Retos de La Dirección*, 15(2), 223–246. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2306-91552021000200223](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552021000200223)

- Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. (2015). *Manual de captura y seguimiento: Plan Operativo Anual*. [https://ucienegam.mx/wp-content/uploads/2015/08-Doc/POA-2015/POA\\_2015\\_Final.pdf](https://ucienegam.mx/wp-content/uploads/2015/08-Doc/POA-2015/POA_2015_Final.pdf)
- Vaicilla-González, M., Zurita, C., Erazo, J., y Torres, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Koinonia*, 5(10), 774–805. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>
- Vargas-Merino, J., y Zavaleta-Chávez, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Visión de Futuro*, 24(2), 1–19. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3579/357963491002/357963491002.pdf>
- Vega de la-Cruz, L. O., y Nieves-Ulbe, A. (2016). Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Control Interno. *Ciencias Holguín*, 22(1), 1–19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181543577007>
- Velásquez-Ochoa, J., Cardona, J., Galviz, D., Jiménez, A., Caycedo, V., y Aristizabal, L. (2020). Sistema de control interno en el proceso general de la auditoría. *Brazilian Journal of Development*, 6(5), 28859–28871. <https://doi.org/10.34117/bjdv6n5-365>
- Vera-Loor, R. (2020). Control Interno como herramienta antifraude para las organizaciones. *Maracaibo: Caleidoscopio de Las Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.38202/caleidoscopio.1>
- Vivanco-Vergara, M. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 9(2), 247–252. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202017000300038](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300038)

---

### Distribución

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/) 4.0 Internacional.



---

### Conflicto de intereses

---

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

---

### Contribución de los Autores

---

Autor	Contribución
Pamela Nathaly Proaño Tejena	Introducción, Discusión, resultados
María Amelia Bravo Giler	Metodología, discusión, resultados